



**Circular
Informativa
de la
Asamblea
de
Izquierda
Unida
en
Valdemorillo**

**Local
Comarcal
Comunidad
de Madrid
Estatal
Internacional**

Temas tratados en el pleno ordinario del 26 de marzo de 2012

MOCIÓN: En el pleno del 26-3-2012, presentamos la moción que hace referencia a los pagos de las plusvalías de los terrenos de naturaleza urbana a las familias obligadas a entregar su vivienda habitual a los bancos.

VIENE A DECIR: Que el contribuyente no tenga que hacerse cargo de la plusvalía, si se ve obligado a perder la casa.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN. **Aprobada por unanimidad.**

COLEGIO JUAN FALCÓ.

Ante la situación de alarma transmitida por los padres, IU-LV, nos personamos en el centro para valorar de forma directa la realidad del tema.

Como ya se explicó en el pleno del 26-3-2012 son varios los factores de dicha situación:

► Falta de organización en el aula (motivo que dificulta la limpieza)

► Falta de mantenimiento por parte del ayuntamiento (en algunos aspectos, ausencia total por parte del ayuntamiento)

► Falta de personal en la plantilla de limpieza (es un centro muy complejo, con distintos pabellones, para solo 4 personas y 4h/cada una)

Estos tres factores hacen que el Colegio se esté

deteriorando y dé un aspecto muy diferente al deseado por los padres que tienen a sus hijos estudiando en él.

MOCIÓN CONTRA LA REFORMA LABORAL Y EN APOYO A LA HUELGA GENERAL DEL 29 DE MARZO.

Esta moción consta de los siguientes puntos:

1º) Manifiestar el rechazo absoluto a las medidas que contempla el Real Decreto -Ley 3/2012 de reforma del mercado laboral.

2º) Exigir al Gobierno del Estado que paralice la aplicación del RDL

3º) Apoyar las movilizaciones que se convoquen para conseguir los fines establecidos en los primeros puntos.

4º) Dar traslado de la moción al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Empleo, a los portavoces de los grupos

Parlamentarios del Congreso de los Diputados, y a los secretarios de CC.OO. UGT, CEOE y CEPYME.

5º) Manifiestar apoyo a la Huelga General convocada para el 29-3-2012, en rechazo a la Reforma Laboral.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

El equipo de gobierno, formado por PP y PIVALDE, votó en contra.

Progresistas de Valdemorillo, votaron abstención.

PSOE y nosotros IU-LV votamos a favor.

PREGUNTA AL CONCEJAL DE SEGURIDAD LOCAL, SR. REDONDO.

¿Están hechas las bases para cubrir las plazas de cabos y sargento, en promoción interna?



Temas tratados en el pleno ordinario del 26 de marzo de 2012 (Continuación)

Por tres veces tuvimos que hacer la pregunta, ya que el Sr. Redondo rehusaba contestar. Fue la Sra. Alcaldesa la que tomó la palabra (muy normal en ella, para sacar de apuros a sus aliados, que, desgraciadamente, no hacen los deberes), y con un No rotundo explicó que no se van a presentar porque nos cuestan 50.000€ cada uno y no estamos para esos gastos. Explicó que en este momento tenemos dos Cabos y es suficiente. Sí, dos cabos, está claro que con esta afirmación dejó muy claro que tenemos entre nosotros al ex CABO PAULINO que, estando de baja por enfermedad, sigue perteneciendo a la plantilla del cuerpo de la policía de Valdemorillo. ¡VERGÜENZA DEBEMOS SENTIR LOS VECINOS! ¿O, TAL VEZ, INDIGNACIÓN?

Ahora nos hacemos la siguiente pregunta ¿por qué han incluido en el presupuesto del 2012 tres cabos y un sargento? ¿Cómo van a cuadrar el presupuesto?

LOS CONCEJALES FLOREROS DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO NO SE AVERGÜENZAN DE NO ESTAR INFORMADOS DE LOS TEMAS DE SU PROPIA ÁREA

Recordamos a los vecinos que estos Concejales floreros tienen la obligación de estar informados, por eso se han presentado a las elecciones municipales y el pueblo les ha votado, y, si esto no fuese suficiente, está la honestidad. ¿Saben ustedes cuánto cobran por asistir a una reunión de 1 hora aproximadamente dos veces al mes? Se lo explico: estos Concejales floreros, por asistir a las Juntas de Gobierno (que no tienen la obligación de asistir, pero según la Sra.,

alcaldesa asisten para estar informados y poder explicar al pueblo cualquier pregunta que los vecinos preocupados les puedan hacer), Sí, a dos Juntas de Gobierno - en total 2 horas aproximadamente- COBRAN 600€uros por cada Junta de Gobierno.

Y todo esto lo explicamos, porque ante la pregunta que hizo nuestra Concejala, en el pleno del 26-3, a la Concejala de Mayores Doña Milagros González: Sra. González, ¿me puede explicar en qué situación se encuentra el Centro de Día, por qué ha rescindi-



do el contrato la Empresa que lo estaba gestionando, por qué no tenían instalado a estas alturas el gas? Respuesta de la Sra. González: Se encoge de hombros y mira a la Sra. Alcaldesa. Un nuevo capotazo de la Sra. Alcaldesa a sus bien preparados, informados, motivados y ¿por qué no decirlo?, CARADURAS de sus Concejales.

Nos cuenta la Sra. Alcaldesa que el Centro de Día no funciona porque no hay vecinos que quieran o puedan hacer uso de dichas instalaciones, por lo cual, se está pensando en darle a dicho Centro otra utilidad.

SI TENIAMOS ALGUNA DUDA EN RECUPERAR LAS URGENCIAS EN VALDEMORILLO, SE ACABARON LAS DUDAS.

Se está estudiando pasar la policía municipal a las instalaciones de lo que fue y no volverá a ser El Centro de Urgencias de

Valdemorillo.

►A la pregunta que hicimos a la Sra. Alcaldesa. ¿Piensa el Ayuntamiento seguir regalando medallas de oro a los niños que hacen la primera Comunión? Nos contestó que no, que ese gasto se elimina.

►Satisfacción para nuestro grupo político, que desde siempre, ha entendido que era un regalo discriminatorio.

►A la pregunta hecha a la Sra. Villanueva, referente a la visita que el COI. (Comité Olímpico Internacional) formado por 20 personas aproximadamente, visitaron Valdemorillo, asistieron a los toros, comieron en Valdemorillo, "jornada completa". Sra. Villanueva, ¿Quién ha hecho frente al gasto ocasionado por dicha visita? Su respuesta fue: "El equipo de gobierno". No se lo cree ni ella misma.

NOS PRESENTARON EL PLAN DE AJUSTE R.D.L. 4/2012 (POR SUPUESTO ELABORADO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO).

Hacen mención a la reducción del personal electo. Estos datos, que se remontan al 26 de Julio de 2011, con la modificación de la base 30 (donde el gran ajuste lo sufrió la oposición), lo ponen como primera medida de ajuste que asciende a 146.000€uros.

Nos presentan una tabla de REDUCCIONES (Por contar algunas)

►Servicio Médico de Urgencias: 255.000€ (Eliminado)

►Subvención municipal a la Escuela de Música: 108.000€ (Subvención eliminada)

►Psicóloga Juan Falcó: 11.500€ (Eliminada)

►Servicio de Limpieza: 45.000€ (Contratación directa)

►Polideportivo y piscina cubierta: 122.000€ (Cambio condiciones contrato. Aumento tarifas a los vecinos)

►Servicio recogida de basura: 539.000€ (Contratación directa)

► Ingles de adultos: 11.000€ (Elimina- do)

Una vez presentado "este plan de ajuste", dijimos al pleno:

Los vecinos se van a preguntar ¿DONDE ESTÁ EL AJUSTE PRINCIPAL EN EL CUAL LOS POLÍTICOS DEBERÍAN DAR EJEMPLO?, los vecinos no van a comprender ni aceptar todo lo que hemos perdido.

Por todo lo expuesto, IU-LV Votamos en contra del PLAN DE AJUSTE, argumentando que nosotros no hemos sido partícipes del endeudamiento en que se encuentra el Ayuntamiento, ni han contado con la oposición para la elaboración del mismo.

Nuestro desacuerdo y voto en contra va unido a la pésima gestión que el Gobierno de la Nación (Partido Popular), ha llevado a cabo con la banca. Estamos de acuerdo con la posibilidad que se le ofrece a las Entidades Locales de saldar las deudas con proveedores. Lo que no estamos de acuerdo, es el 5% de interés que los Ayuntamientos tienen que hacer frente, cuando la banca ha recibido ese capital al 1%.

Sr. Rajoy, vale ya de seguir ayudando a los bancos. Ese 4% que se lleva la banca, sale del bolsillo de los contribuyentes que en ningún momento hemos sido partícipes de crear la deuda.

El ex-cabo Jefe de la Policía Francisco Paulino, está de baja por enfermedad desde el 7 de Diciembre, cobrando el 100% de su nómina. 3.400€ ¿hasta cuando estará de baja?

MIS REFLEXIONES EN LOS PLENOS

En el momento que depositamos nuestro voto en las elecciones ya sean generales, autonómicas o municipales, se supone que lo hacemos por unos ideales o porque en su campaña los políticos nos han convencido de sus proyectos, pero cuando en las urnas se produce una mayoría absoluta, o ésta se consigue mediante pactos, la voz popular queda prácticamente anulada; estamos en sus manos y de poco nos sirve protestar. Todo se hará según los criterios de solo una parte de los votantes, e incluso diría que, en la mayor parte de los casos, ni siquiera esto es real; la soberanía popular pierde sentido y la democracia muere, al menos hasta las siguientes elecciones; por eso es tan importante ser conscientes de lo que votamos, ya que luego no hay marcha atrás, lo que nos queda es aguantar durante los siguientes cuatro años.

Este pensamiento tan real, se hace palpable cuando acudes a los plenos municipales: todo está decidido de antemano; se advierte en los gestos, en las palabras e incluso en el tono, que las decisiones se toman como mucho entre dos o tres personas, el resto del gobierno municipal y concejales actúan como marionetas; llega el momento de la votación, da igual de

lo que se esté hablando, las manos se levantan al unísono, y claro, todo queda aprobado.

La oposición, en minoría, no consigue nada por mucho que se lo curren, por muchas alegaciones que hagan, aunque planteen otras iniciativas o



investiguen; me parecen admirables, ya que trabajan mucho para, al final, no conseguir nada.

En este proceso, muchas veces me pregunto, cuantas buenísimas ideas, soluciones o propuestas se pierden en el camino, quizás mucho mejores que las que se aprueban por la técnica del rodillo de las mayorías absolutas, y esto es gravísimo, ya que se incumple incluso todo lo que se prometió en la campaña electoral. Basta con mirar en los últimos días

los telediarios para darse cuenta a qué me refiero.

Personalmente, siempre me quedan muchas dudas ante la profusión de datos, que hasta que no se transcriben son difíciles de comprender, ni tan siquiera de asimilar.

La voz de los ciudadanos, a pesar del reglamento de participación ciudadana, queda reducida a cinco preguntas que la alcaldesa contesta de forma demasiado escueta y la mayoría de las veces saliéndose por la tangente.

Por lo tanto, os invito a todos a acudir a un pleno, suelen ser prolijos y diría que hasta tediosos, ya que en una tarde, cada dos meses, se vota todo, por lo que se juntan demasiados temas, pero igualmente te hacen conocedor de cómo funciona el ayuntamiento, y quizás también os den las claves para que cuando tengamos que volver a votar, dejemos de ser tan confiados en que una mayoría absoluta es la mejor opción.

Vecino de Valdemorillo

El tarifazo

Entre agresión y agresión del gobierno de la nación los ciudadanos de la Comunidad de Madrid hemos sido objeto del tarifazo en el transporte público.

Una subida de tarifas que es desproporcionada, injusta e insolidaria hacia los usuarios del transporte público.

La subida del abono transporte de 10 viajes (metrobús) es de un 29%, siendo este utilizado por uno de cada 4 viajeros.

Los abonos transportes de la Comunidad de Madrid han sufrido un incremento del 8%, tres veces superiores al IPC del año 2011.

El IPC desde el año 2003 ha subido un 25,5% mientras que el metrobús se ha visto incrementado en un 128,96%, es decir, ha subido más de un 103% además del coste de la vida.

La pretendida recaudación de esta subida supone 120 millones de euros, cantidad equivalente a la que ha dejado de aportar el Ayuntamiento de Madrid con la cesión de sus acciones de Metro de Madrid al Gobierno Regional. Se carga por tanto la deuda municipal del Ayuntamiento de Madrid a todos los usuarios del transporte público madrileño con independencia de cuál sea su municipio.

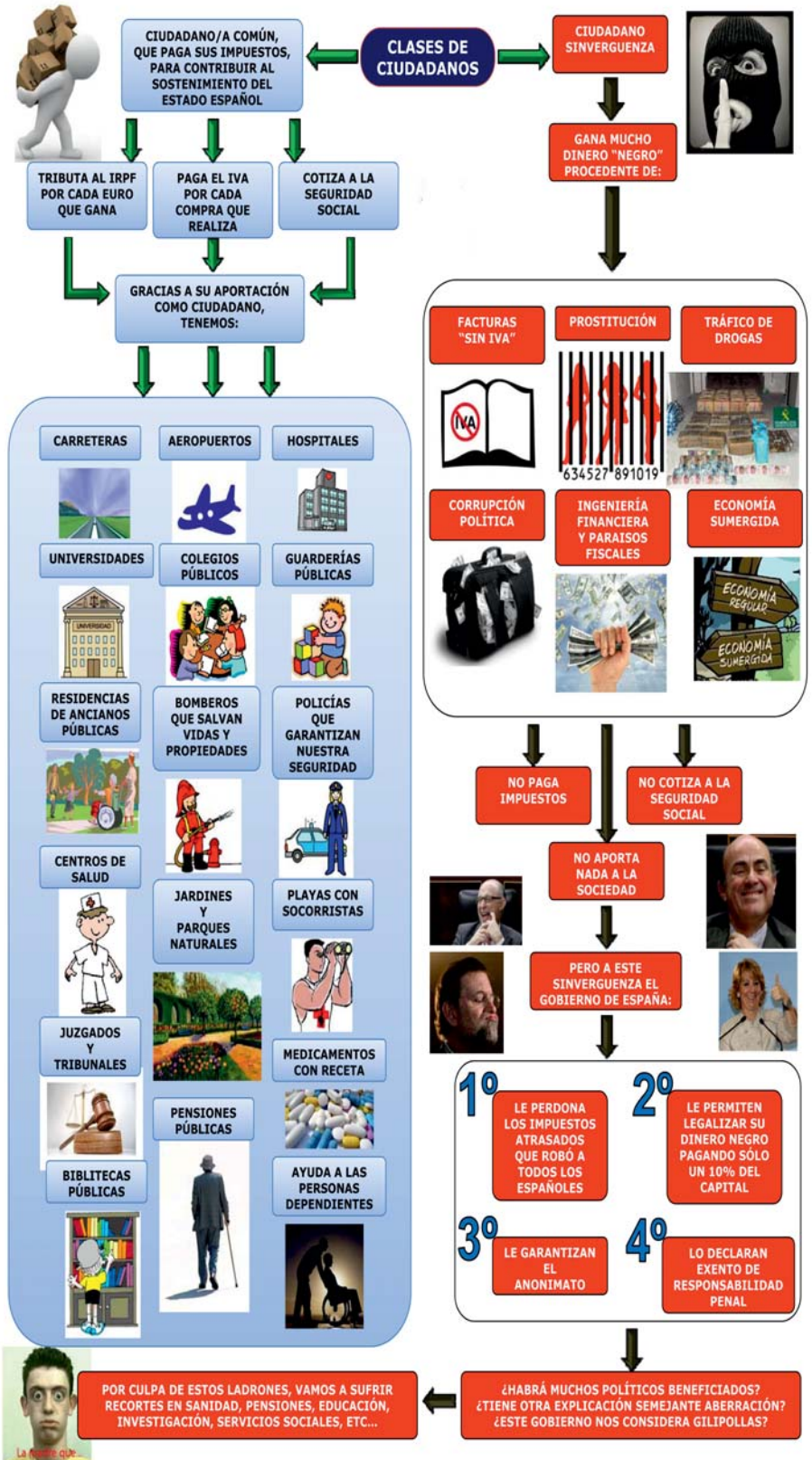
La bajada de aportaciones del Gobierno del Estado ha supuesto menos del 2% del presupuesto del CRTM.

La comunidad de Madrid está cargado los costes de infraestructuras del Transporte a los usuarios del mismo, a diferencia de las infraestructuras para los vehículos privados que se pagan entre todos, tengamos coche propio o no.

Esta medida es un ataque frontal a la Movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid, empuja a los usuarios al uso del vehículo privado y supone una agresión medioambiental hacia todo el ecosistema de la Comunidad y en particular hacia la maltrecha calidad del aire, que está en numerosas ocasiones en valores de contaminación muy por encima de los límites permitidos y que ha sido denunciado por ecologistas y la propia Unión Europea.

Esta subida es un TARIFAZO en toda regla y debe ser anulada.

La amnistía fiscal



Oficina Municipal de Izquierda Unida
Información y Atención a los Vecinos.
 En nuestro despacho de oposición situado en el edificio de la Biblioteca, los lunes por la mañana.